

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero, y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 24 de Enero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.048

EDICION DE LA TARDE.

Cuestión de los montes. (I)

Una publicación semanal, la *Revista Financiera*, en su número correspondiente al 14 del actual, publica una carta de un suscriptor suyo, quien despues de prometer que en su día tratará á fondo la desamortización de montes, reduce las objeciones que ha oído á las siguientes:

«1.º Se arruinan los pueblos que no pueden ya con las cargas actuales.»

«2.º El cálculo de los 12.000 millones es exagerado.»

«3.º Conviene el sostenimiento de los montes por las condiciones climatológicas del país.»

«4.º De dónde saca España una cantidad semejante?»

Bastantes más objeciones ha podido oír el suscriptor expresado, y otras muchas pueden formularse en todo tiempo y lugar al proyecto de desamortización de los montes públicos; pero contentémonos ahora con insertar la contestación literal que da á las recogidas por su oído.

«A la primera, que no son los pueblos los que benefician estos terrenos, hoy improductivos, gérmenes de riqueza mañana en manos de particulares, sino los caciques de los pueblos. No hace dos meses que de uno de Andalucía, el nombre no hace al caso, alguien vino á pedir autorización para una corta de árboles. ¿Se le nitarán á cortar 3.000! No resultarán luego 10.000 á restar de la riqueza forestal? ¿Quién los beneficiará?»

«A la segunda, dice que cinco pesetas anuales de una hectárea de terreno, se obtienen del mismo suelo con sólo vender la retama que produce, y el comprador se hace dueño á los diez años, no sólo sin desembolsos, sino con productos, pues roturará y destinará á cereales, viñedos, etc., las tierras hoy sin dueño. Y enenta que habla de la hectárea peor, pues ¿á cómo debe calcularse la hectárea de pinar, etc... menos que á 7, 8 y 10.000 pesetas?»

«A la tercera conviene en que es la objeción de más peso; pero en primer lugar se puede hacer un deslinde de lo más necesario ó obligar al comprador á sostener un número determinado de pies. Pero no es más poderoso que todo esto el interés particular que sostendrá una riqueza con otras anualidades que aumente ésta? ¿No nos está dando un ejemplo palpable en las Navas la duquesa de Medinaceli?»

«A la cuarta, los 12.000 millones del país salen y en el país quedan quintuplicados. ¿No se destinan á obras públicas, canales de riego, amortización de deuda, compra de cuartos para los ayuntamientos, etc.? ¿Y el desarrollo inmenso de la riqueza pública en ese período? Aparte de que, encanzadas las pasiones políticas, muerta la revolución airada en este país, y enterrada por el mismo bienestar de la clase jornalera que ancho campo tendría en esa desamortización proyectada, los capitales extranjeros no dejarían de acudir en busca de un lucrativo empleo, mucho más si leyes especiales, complemento del vastísimo plan del Sr. Camacho, venían á halagarlos.»

Después de haber contestado al suscriptor con todo loconismo y en forma harto ligera, en nuestro humilde entender, justo y procedente será que nos sea aquí permitido estampar nuestra réplica con la mayor brevedad posible y cual conviene á cuestión resuelta por ahora con acertado tino.

Los pueblos, principales propietarios de los montes públicos; el Estado, en segundo término, y los establecimientos públicos en último lugar, son los que exclusiva y lógicamente se benefician de los productos forestales de sus respectivas fincas. Ningún cacique, por muy alto y poderoso que sea, puede apropiarse lo que no le corresponde: la ley está por encima de todos, y si alguno, á pesar de ella, fuere lo suficientemente iluso é imprudente para atreverse á violentarla, medios coercitivos presta la misma para corregir los abusos y dejar recuerdo eterno á quien temerariamente contravenga á sus preceptos fijos y terminantes. Por esto puede tener completa seguridad el suscriptor, que el cacique de Andalucía que nos pinta pidiendo autorización para cortar 3.000 árboles, no conseguirá su pretensión, si dichos árboles no estaban incluidos en las propuestas anuales que formulan los distritos forestales, ó dentro del concepto de las cortas extraordinarias que la legislación define; y en el supuesto de que consiguiese la autorización, por permitirlo las disposiciones del ramo, jamás podría cortar 10.000 árboles en vez de los 3.000 que se le hubiesen concedido, pues si semejante escándalo hubiera dado, la pena se habría dejado sentir inmediatamente.

Peregrina idea es, á la verdad, la del suscriptor al asegurar que los caciques son los que benefician los montes públicos. Si así fuere, en efecto, tantos serían los españoles si todos ellos no se dedicaban á la lucrativa profesión de cacique. Bastaba, para hacer cada cual su negocio, que solicitase la autorización de 3.000 árboles, y despues que cortase, no 10.000, sino 100.000 y cuantos árboles quisiese, á pesar de la ley y á ciencia y paciencia de la administración pública.

Mal se ha expresado el suscriptor si ha querido puntualizar algún vicio, y peor si ha pretendido corregirle, pues se conduciría como el médico que prefiriese la muerte del enfermo á la aplicación del remedio oportuno.

Nada en concreto puede afirmarse acerca del valor en venta de los montes públicos, por cuanto es preciso para ello conocer muy bien todos las masas forestales de España, más aún, practicar minuciosos reconocimientos en cada finca por personas competentes, las cuales, despues de cálculos prolijos, podrían dar una tasación del valor en venta muy aproximada á la verdad; y sería esto tanto más necesario en el desgraciado y ruinoso caso de desamortización absoluta de los montes, cuanto de encargarse las tasaciones como hasta aquí, á los peritos nombrados por la Hacienda, continuarían los desaciertos con perjuicio de los intereses públicos en muchísimos millones.

(I) Un ilustrado suscriptor nos ha favorecido con este artículo.

Sin embargo, partiendo del dato de que son siete millones de hectáreas la extensión que próximamente ocupan todos los montes públicos exceptuados y enagenables; teniendo en cuenta que la renta media anual, según el último quinquenio publicado de 1866 á 70, no llega á 70 millones de reales, y aun admitiendo el menor interés para la capitalización, el 1 por 100, se deduciría un valor para los montes de 7.000 millones, lo cual arroja por hectárea 250 pesetas, ó sea cinco veces más de lo que generalmente se ha admitido como término medio. Ahora bien, si en cifras redondas consignamos que el Estado solo tiene 350.000 hectáreas, que 1.000.000 corresponden á dehesas boyales y montes de aprovechamiento común y que las restantes, 5.650.000, de los pueblos, se admiten como pertenecientes á sus propios; si se considera que el Estado solo tiene derecho al total valor de sus montes y al 20 por 100 sobre los propios de los pueblos, y que ningún valor puede deducirse de los que tienen el carácter de dehesas boyales ó son de aprovechamiento común, se obtendrá, partiendo del tipo que nos ha servido para la valuación, que el Estado únicamente percibirá 350 millones por los montes de su exclusiva propiedad y 1.130 por los de propios de los pueblos, ó sea un total de 1.480 millones de reales. Véase á lo que verdaderamente queda reducida la cifra fantástica de 12.000 millones de reales!

Por lo que hace á la benéfica influencia de los montes en las condiciones climatológicas del país, el mismo suscriptor la reconoce y admite como la objeción de más peso; y si su manifestación se hubiera reducido al deseo de un deslinde de lo más necesario bajo tal punto de vista, la opinión suya se hallaría completamente conforme con la nuestra. Lo que no podemos admitir es la sustitución del deslinde con la obligación que podría imponerse á los compradores para el sostenimiento de un número determinado de pies. ¿Aceptarían esto las escuelas liberales, que son las que actualmente rigen y gobiernan las naciones? ¿Semejante obligación no sería una traba y cortapisa para el disfrute íntegro de la propiedad particular? ¿No es más lógico que el Estado retenga lo que es indispensable para evitar contingencias del porvenir? Y que estas contingencias sobrevendrían no cabe dudarlo, pues hasta el mismo suscriptor supone que los particulares roturarian en seguida sus montes para sacar mayor producción. El ejemplo que pone del monte las Navas, de la duquesa de Medinaceli, nada nos dice; es preciso primero que nos puntualice la renta líquida de la finca, y nos asegure despues si el interés de la misma está conforme con el que todo particular aspira siempre á sacar de sus propiedades. Imposible le será demostrarnos que al interés individual le conviene la posesión del monte alto; y si lo pretende, tendrá que venir á nuestro lado y reconocer que el monte alto solo puede estar en manos del Estado ó una entidad pública. Dejamos de entrar en pormenores referentes á tal tesis, por no permitirlo la índole de este escrito; pero si al suscriptor aludido le agrada, dispuestos nos encontramos para discutir detenidamente, que, lejos de ser benéfico al particular la posesión del monte alto, es, por el contrario, una operación ruinosa para los intereses del mismo.

Los 12.000 millones con que el suscriptor ha soñado, los destina á obras públicas, canales de riego, amortización de deuda, etc. Bien está por la inversión, más téngase en cuenta que los 12.000 millones de reales los hemos reducido prudencialmente á 7.000, y que de estos hemos demostrado que únicamente de 1.480 puede beneficiarse el Estado, pues el resto, ó sean 5.520 millones, tendría que tomarlos de los pueblos ó cambio de láminas que les entregase, lo cual constituiría un verdadero empréstito de suscripción forzosa sobre la empobrecida riqueza de los pueblos. ¿Y qué sucedería á la clase jornalera, cuyo bienestar tanto nos decanta con la pretendida desamortización de los montes? No es difícil adivinarlo; vería extinguidos parte de los recursos con que hoy cuentan muchos ayuntamientos, observaría con pena que tenían estos que aumentar los cargos municipales, y gran parte de dicha clase se encontraría en la desesperada situación de aumentar el contingente ya respetable de la emigración para buscar en otras naciones el sustento que por ignorancia ó imprudencia le habían arrebatado en su patria.

Al dar por terminada la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, queremos al par mostrar nuestro deseo de que el suscriptor de la *Revista financiera* no nos dé ocasión en lo sucesivo para rebatir argumentos tan gratuitos como los que ligeramente ha expuesto en su carta.—F. R. G.

Noticias de Francia.

Esperábamos que los telegramas que á la una de la tarde acostumbramos recibir de la *Agencia Fabra*, nos adelantarian algunas noticias posteriores á las once de la noche anterior; pero en vista de que nada hemos encontrado, acudimos á lo que los periódicos recibidos hoy pueden darnos como antecedentes de los sucesos que nos ha anunciado el telégrafo y que encabezan este trabajo.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del espíritu que reina en las esferas políticas, vamos á traducir algunos de los párrafos más importantes del discurso pronunciado por M. Waddington en la reunión del centro izquierdo del Senado, de cuyo grupo había sido nombrado presidente por muerte del general Chanzy.

Despues de consagrar sentidas frases á la memoria de su predecesor, dijo:

«En la actualidad debemos, en primer término, ponernos en guardia contra esas algaradas, que son el peor escollo de las Asambleas y de los gobiernos. Conservemos nuestra sangre fría; juzguemos los incidentes del día en su verdadero valor y no extrememos, á pretexto de peligros y complejos imaginarios, en el funesto camino de las excepciones y las proscripciones.»

La legislación sobre la prensa tiene lamentables lagunas y deja al gobierno casi impotente enfrente de ciertos actos. Si es conveniente armar al gobierno de más amplios y expeditos poderes en cuanto se refiere á los carteles, distribución y venta en la vía pública; si es preciso enmendar la ley en ese punto, debemos también recordar que no se debe

tocar con ligereza al régimen de libertad política que hace diez y ocho meses consignamos como una conquista.

Solo inspirándonos en estos principios permaneceremos fieles á nuestro pasado y defenderemos los intereses vitales y permanentes de la república.»

Como se ve, las anteriores palabras no son muy halagüeñas para los proyectos ministeriales; y si encontraron algún eco en los individuos del centro izquierdo, que es lo más lógico, si se piensa que quien habla es su presidente, no puede esperar el gobierno ningún apoyo en esa fracción.

En la Cámara de diputados se reunió también la izquierda radical con análogo objeto.

M. Achard, al tomar posesión de la presidencia de dicho grupo, dijo entre otras cosas:

«Es verdad que la república nada tiene que temer de los ataques que los pretendientes puedan intentar contra ella; pero pueden turbar la paz interior, y deber nuestro es prevenir este caso.»

Eso es lo que habeis pensado y por eso habeis prestado vuestro apoyo á una proposición de ley presentada por un individuo de este grupo (M. Floquet) pidiendo que se expulse del territorio de la república á todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

El ministerio ha sometido á la aprobación del Parlamento otras medidas legislativas con ciertas modificaciones en el modo de ejecución; vamos á discurrirlas, y tengo la confianza de que, no perdiendo de vista que los principios que sueñan con sus pretendidos derechos dinásticos, no son ciudadanos y no pueden reclamar el derecho común, pensareis que las circunstancias no son tales que, bajo pretexto de necesidades políticas se piensen modificar, desnaturalizándolas, recientes leyes, que hemos considerado como las mejores garantías de nuestras libertades.»

De aquí resulta, pues, que la izquierda radical no es nuestra menos enemiga de los proyectos del gobierno que los demás grupos, pues en materia de desiertos está por la proposición Floquet, y en la cuestión de la prensa por el *statu quo*.

Dados estos antecedentes, no es extraño que el gobierno se vea obligado á presentar su dimisión como anuncian los telegramas.

No extractamos el artículo del *Temps*, anunciado por el telégrafo, porque es una repetición, más ó menos acentuada, de los argumentos que ayer dimos á conocer á nuestros lectores.

Rumores de crisis.

El telégrafo nos ha comunicado en la madrugada de hoy los siguientes telegramas en que, como verán nuestros lectores, empieza á tomar cuerpo la idea de disidencias ministeriales que motivaran una crisis inmediata.

Paris 23.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Ducloux, y luego otro, que ha sido presidido por el presidente de la república.

Ningún ministro ha asistido á las comisiones de las Cámaras, que se han reunido para nombrar la comisión que debe informar acerca de los proyectos presentados el sábado.

Corren rumores de que el Gabinete va á presentar la dimisión.

Paris 23 (4 y 45 tarde).—Dícese que los ministros están desacordados acerca de los proyectos contra los pretendientes.

El resultado de la reunión de las secciones verificada esta tarde, ha sido muy importante. De los individuos de la comisión que se ha elegido para informar acerca de las medidas contra los pretendientes, cuatro han resultado favorables á la proposición Floquet y uno partidario de la de Ballus.

Se calcula que han votado en favor del gobierno unos 80 diputados, y por la proposición Floquet 122.

Esta noticia ha producido sensación. Se cree inminente una crisis.

Paris 23 (6 L).—No se ha confirmado la crisis ministerial.

El Consejo de ministros ha decidido dar explicaciones mañana ante la comisión de la Cámara nombrada hoy.

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo de ministros.

Paris 23 (7 30 n).—Se confirma que el Consejo de ministros se reunirá mañana por la mañana en el palacio del Eliseo, para resolver las dificultades existentes.

Posteriormente, á las once de la noche, se comunicó á Madrid por telégrafo la noticia de que la proposición del gobierno había salido derrotada en las secciones por seis votos contra cinco. La dimisión del gobierno se consideraba probable á aquella hora, sin que pudiera preverse cual sería el resultado. En el Consejo de ministros que se celebró hoy quedará resuelta la cuestión.

Hé aquí los telegramas que á las cinco de la tarde nos comunica la *Agencia Fabra*:

Paris 24.—El diputado legitimista, Mun, en nombre de su partido, combatió en la Cámara los proyectos contra los principios.

Se espera un debate muy caluroso.

La izquierda radical votará á favor de la proposición Floquet y en contra de los proyectos del gobierno; la unión democrática acordó la libertad de acción de sus individuos, y la unión republicana tratará de obtener una transacción basada en las diferentes proposiciones.

El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana en el palacio del Eliseo bajo la presidencia del Sr. Grey.

La discusión ha sido muy animada, durando hasta despues de las doce.

Los ministros han acordado no presentar la dimisión de sus cargos, esperando el resultado de la discusión sobre los proyectos y proposiciones contra los principios.

Han convenido además las explicaciones que el gobierno va á dar en el seno de la comisión encargada de emitir dictámen sobre dicho asunto.

La luz «Edison».

En la fundición de hierro que el Sr. Labrador posee en Chamberí verificóse ayer á las seis de la tarde la prueba de la luz Edison.

Un foco de gran potencia indicaba la entrada á los invitados, el ayuntamiento debería contratar esta clase de alumbrado é instalarle en calles tan cómodas como la de San Rafael.

Los talleres estaban llenos de luz, la fundición parecía iluminada por el sol de Julio; si la luz eléctrica se aclimata entre nosotros, los obreros y los fabricantes estarían de enhorabuena.

En uno de los departamentos de la fábrica estaba la instalación que la prensa debía visitar; una máquina productora de 60 lámparas doble Cárcel,

estaba situada en el centro; poníala en movimiento con una fuerza de cuatro caballos, la máquina de vapor de la fundición. En el centro, pendiente del techo, una araña de seis lámparas; en una de las paredes seis lámparas con bombas de porcelana; en frente otras seis sin bombas.

Sobre las mesas veíanse lámparas portátiles y fijas de diversos tamaños.

La luz producida por un filamento de bambú carbonizado colocado en forma de horquilla dentro del tubo de cristal, se enciende y se apaga como los mecheros de gas y lámparas ordinarias, por medio de un botoncito que corta la corriente.

Cada lámpara equivale á 16 bujías ó á dos lámparas Cárcel. En una oficina, en la redacción de un periódico, el sistema Edison no tendría rival; es el más propio para la iluminación de habitaciones; para el alumbrado público no creemos que tenga la suficiente potencia; así al menos lo aseguraban anoche entendidos electricistas.

La prensa extranjera ha dedicado grandes elogios á la luz Edison: *Les Débats*, *La France*, *L'Economiste*, *The Times*, la consideran como la sucesora inmediata del gas; ante ella las bujías desaparecerán de los salones, y á pesar de lo que antes dijimos, en Francia, en Inglaterra, en América la luz Edison se emplea con éxito creciente para la iluminación de las vías públicas.

La *Société Electrique Edison* establecida en París intenta introducir su sistema en Madrid; creemos que lo conseguirá. Aquí se probó el año pasado la luz eléctrica en la calle de Alcalá, dando pésimos resultados; la luz Edison pudiera darlos mejores; además la Sociedad Española de Electricidad pudiera establecer competencia con la Edison, y de esta emulación saldría ganancioso el público.

Felicitemos al distinguido ingeniero, M. Quatrevaux, por su atención al invitarnos, augurando el éxito que merece la luz que anoche tuvimos ocasión de admirar, porque admiración causa el prodigioso adelantamiento obtenido en su producción. Si al lado de las luces Edison se colocaran los clásicos velones de Lucena, los candeleros monumentales que aún se usan en provincias, y los quinqués de mediados del siglo, todos se apagarían por sí solos; tendrían vergüenza entre aquellos hilos finísimos de bejuco que sin peligro alguno lucen continuamente con igual intensidad y firmeza.

La casa de los Sres. Lesen ha instalado los aparatos como acostumbra á hacer sus instalaciones, bien; el aspecto de la fundición del Sr. Labrador tenía algo de palaciego encantado, al menos por la luz.

Entre los concurrentes estaban los Sres. Vincenti, Dalmau y otros electricistas é ingenieros, y redactores de casi todos los periódicos de Madrid.

Un bien servido *lunch* puso término á la visita hecha por la prensa á la instalación de la *Société Electrique Edison*.

Ecos de la Frontera.

Por el tren francés de hoy, que llega á las tres y treinta de la tarde, han sido conducidos, en un vehículo celular *ad hoc*, los dos infelices carabineros que hace algún tiempo cometieron un acto criminal en la provincia de Huesca, refugiándose despues en territorio francés, y los cuales fueron presos por las autoridades de la citada nacionalidad en Bagnères.

A falta de dichos coches celulares aún en la línea férrea española, y cuyos vehículos constituyen hoy una indispensable necesidad para esta clase lamentable de trasportes, han sido detenidos en esta villa los citados individuos, para ser conducidos y escoltados á pie por el benemérito cuerpo de la Guardia civil que presta sus servicios en esta frontera, hasta el punto término de su destacamento.

Como noticia curiosa, publicada por la prensa allende del Bidasoa, trasmito á las columnas de El Correo los datos estadísticos del consumo de tabaco que ha tenido lugar en Francia durante el año de 1882, cuya cantidad representa la friolera de 363 millones y medio de francos.

¡Qué fumar bocas y estómagos, y cuán caros polvos de narices!

Hé aquí cómo se distribuye su importe:

En cigarrillos habanos, 2.500.000 francos; en cigarrillos puros fabricados en la nación, 58.000.000; en cigarrillos de papel elaborados en la misma, 16 millones. Tabaco en rama para pipa y elaboración particular, 160.000.000. Tabaco para mascar, nueve millones; y por último, para tomar ó absorber por las narices, que constituye los polvos de rapé, 68 millones, ó sea un total de 315.500.000 francos.

Hay que añadir á esta cifra 50.000.000 del tabaco á precio reducido, como es el que se le suministra á los soldados y lo vendido en las zonas de las fronteras á precios moderados, para evitar el contrabando por las mismas.—*El correspondiente*.

Irún 23 de Enero de 1883.

Gustavo Doré.

Nuevamente nos sorprende el telégrafo con una noticia desagradable, la muerte del insigne dibujante Gustavo Doré.

Por muchos años su nombre ha figurado el primero en las más notables publicaciones de Europa.

Nació en Strasburgo en 1832, hizo sus primeros estudios en el Liceo Carlomagno, y en 1848 se dio ya á conocer en el *Journal Pour rire*. Desde este tiempo su fama fué en aumento de día en día, hasta llegar á su apogeo por el año 1867.

Sería, pues, inútil reseñar sus trabajos como dibujante y pintor, que no solo por el lápiz, sino también manejando los pinceles, alcanzó envidiable fama. Son tan numerosos, que indudablemente han debido ocupar la actividad del artista sin darle un punto de reposo.

Los españoles, sin embargo, debemos recordar especialmente las ilustraciones del *Quijote*, verdadero monumento de nuestra literatura, *La gitana española*, la obra del barón de Davillier *La España*, y finalmente el tributo del famoso artista á la obra de la caridad francesa, el hermoso dibujo el *Angel de la caridad en París-Mirvia*.

Es muy sensible pérdida para las bellas artes y singularmente para el arte francés, que pierde con Doré uno de sus más inteligentes y activos representantes.

Correo de Cuba.

Alcanza al 5 de Enero el correo llegado hoy. La recaudación en la Aduana de la Habana durante los seis primeros meses del actual ejercicio, 1.º de Julio á 31 de Diciembre del pasado año, asciende á 5.647.679'18 pesos.

En 1881 se recaudó en igual tiempo 4.764.619'07 pesos; de manera que la recaudación ofrece de aumento 883.060'11. Si á esta suma se agregan pesos 467.695'32 dejados de ingresar por el 5 y 25 por 100 suprimidos en el actual ejercicio del presupuesto, resulta que los productos de la Aduana de la Habana han tenido en seis meses un aumento de recaudación de 1.350.755'43 pesos.

Dato elocuente por el cual la prensa de la Isla felicita á los dignos funcionarios que han contribuido á tan feliz resultado, á cuya felicitación, por cierto, debe unirse la prensa de la Península, que mira con interés la prosperidad de nuestra riqueza y crédito en la Gran Antilla.

Segun noticias recibidas de Isla de Pinos, el excelentísimo señor director general de Hacienda ha experimentado algun alivio en la dolencia que le aqueja, lo cual celebramos, y probablemente en breve regresará á la Habana.

El ferrocarril de Guantánamo será inaugurado muy pronto. Las fincas azucareras del valle han importado grandes maquinarias á fin de dar mayor impulso á la fabricación.

El oro del cuño español cerró el 4 de Enero á 89 por 100 premio.

Funerales de la marquesa de la Habana.

En la parroquia de San Sebastian se han celebrado esta mañana las exequias por el alma de la difunta esposa del presidente del Senado.

Presidia el Cardenal Arzobispo de Toledo acompañado de los señores marqueses de Sardoal, Casa-Fuerte y Torrecilla, y conde de Tejada.

Numerosos amigos de los señores marqueses de la Habana y algunos representantes de corporaciones oficiales han asistido á rendirles un tributo de afecto y consideración.

Entre ellos hemos tenido ocasion de ver á los señores Posada Herrera, Montejó, Martínez Campos, Moreno Benitez, Leon y Castillo, Villardomardo, Fuente Alcázar, Fuente Santa, Palou, Capdevila, Loriga, Silvela (D. Francisco), Romero Robledo; duque de Fernán-Núñez, condes de Bernar y Cimera; marqueses de Caracena, Sierra-Bullones, Santa Cruz, Someruelos, Puerto-Seguro y Retortillo, generales Tassara, Echagüe, Novaliches; Mendinueta, Torre Mata y Castillo (de uniferme), todos los empleados de la secretaría y redaccion del Diario de Sesiones del Senado; Aguilar, por La Correspondencia de España, y García Alonso por El Correo.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Francisco Salvá y Pont, jefe de seccion de la secretaría del ministerio.

Otros nombrando en comision magistrado de la territorial de Valencia, á D. Antonio Alonso Casañá, presidente de la Audiencia criminal de Murcia, y para esta vacante á D. José María Lopez de Molina.

GUERRA.—Real decreto relevando á D. José Merelo del cargo de comandante general de Ceuta.

GOBERNACION.—Real decreto llamando al servicio de las armas á 65.000 hombres del sorteo verificado en 31 de Diciembre último.

Real orden disponiendo que las comisiones provinciales cumplan lo prevenido en la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, acerca del repartimiento del cupo de la provincia entre los pueblos de la misma y demás operaciones del reemplazo del presente año, resolviendo al mismo tiempo que desde el día 9 al 28 de Febrero próximo sean entregados en Caja todos los mozos del indicado reemplazo.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para la venta de terrenos baldíos del Estado en las islas Filipinas.

Direccion de los Registros de la Propiedad y del Notariado.—Anuncia las vacantes de las notarías de Manacor, Andraitx y Alaró en el distrito de la Audiencia de la Palma, que se han de proveer la primera por traslacion, la segunda por concurso y la tercera por oposicion.

Direccion de Agricultura, Industria y Comercio.—Relacion de las marcas cuyos certificados de propiedad se tienen solicitados.

Direccion de Correos.—Subasta para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Málaga y Colmenar.

Otra para la adquisicion de 50 toneladas métricas de hilo de hierro de cuatro milímetros de diámetro para el servicio de las estaciones telegráficas de España.

TELEGRAMAS.

Roma 24.—El individuo llamado Valeriani que arrojó una piedra al coche del embajador de Austria, ha sido condenado á tres años de cárcel.

Athenas 24.—Los médicos han perdido la esperanza de salvar al Sr. Comenduros.

Berlin 24.—Anoche á las ocho, con asistencia de toda la familia imperial y de varios principes extranjeros, verificóse en la capilla de palacio honras fúnebres por el príncipe Carlos de Hohenzollern.

Roma 24.—La Cámara de diputados ha aprobado por 233 votos contra 11, el proyecto suspendiendo la reforma judicial.

París 24.—La ex-emperatriz Eugenia ha regresado esta mañana á Inglaterra.

Londres 24.—El Daily News publica esta mañana una carta del príncipe Kropotkin, condenado por los tribunales de Lyon con motivo de las ocurrencias anarquistas, diciendo que no apelará de la sentencia.

El Morning Post asegura que los informes de los embajadores ingleses en Berlin, Viena y Roma hacen suponer que ha sido bien acogida por aquellos gabinetes la última nota británica sobre la cuestion de Egipto.—Fabra.

AL MENUDEO.

El juez de primera instancia del distrito del Congreso firmó anoche el auto de prision contra Federico Alfaro, esposo de la víctima del crimen cometido en la calle del Florin, despues de tomarle la oportuna declaracion, en cuya diligencia se invirtieron dos horas, desde las seis á las ocho de la noche.

El declarante conservó la tranquilidad durante el acto, y terminado éste, fué conducido por una pareja á la cárcel de Villa, en donde se halla incomunicado, no sin que antes protestase varias veces de su inocencia.

También se encuentra incomunicada en la cárcel de mujeres una íntima amiga del Alfaro.

La señora de D. Laureano Figuerola ha entrado en el período de convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido.

En Caravaca (Murcia) ha sido sorprendida por la Guardia civil una casa de juego, habiende ocupado á los jugadores varias armas de fuego, que fueron entregadas al juzgado de primera instancia de aquel partido.

Mañana reunirá junta general el Círculo de la Union Mercantil, para proceder á la eleccion de su junta de gobierno.

Antes de recibir las aguas del bautismo, ha fallecido la niña abandonada en el barrio del Chufero y recogida por Felipa Buenafuente.

La Epoca, que habia recogido algunos donativos para la huérfana, en la suscripcion que para este objeto tenia abierta, dice que está dispuesta á devolverlos á sus dueños, si es que estos no quieren que se regalen á Felipa Buenafuente, como premio de su filantrópica humanidad.

Anoche salieron de Madrid con direccion á Córdoba, los Sres. Albareda (D. José Luis), Castelví y Armero.

Los expedicionarios montarán durante algunos dias en el coto que en la sierra de Córdoba posee el Sr. Calvo, llamado la Mezquitilla, donde la primavera pasada cazó S. M. el Rey.

Segun telegrama de Dublin que nos comunica la Agencia Fabra, ayer fueron ejecutados los autores de crímenes agrarios Barret y Pof.

Nos escriben de Velez-Málaga rogándonos llamemos la atencion del señor ministro de Fomento y director de Obras públicas acerca de la paralización de las obras de la carretera que ha de unir aquella poblacion con Málaga, y al mismo tiempo de lo absolutamente necesario que es la colocacion de un puente de hierro sobre un caudaloso rio que separa ambas poblaciones.

Velez-Málaga es una poblacion de 25.000 almas, centro de una zona importante y productiva de pasas y cañas dulces, y los perjuicios que á sus habitantes causa esta incomunicacion con la capital de la provincia son de gran consideracion; en este concepto creemos que nuestro ruego será atendido, y que los dignos ministros de Fomento y director de Obras públicas facilitarán la comunicacion de ambas poblaciones, tanto más, cuanto que la carretera se está construyendo hace algunos años, y el puente solo falta colocarlo segun se nos dice.

Dice El Imparcial: «La Gaceta publicó ayer el ascenso á brigadier del coronel de caballería señor marqués de Valmediano; pero como éste, por su condicion de senador, no puede admitir con arreglo al art. 23 de la Constitucion ningun ascenso, ha renunciado la gracia.»

Segun nuestros informes, en cuanto se cierren las Cortes, se le conferirá de nuevo el ascenso que por aquella circunstancia no ha podido ahora aceptar.

Esta noche se celebrará un concierto en las habitaciones de la Infanta doña Isabel.

En él tomarán parte los cantantes del teatro Real, Blanca Donadio y Massini.

Se halla gravemente enfermo el señor marqués de Miravel; la señora condesa de Vegamar está más aliviada.

De El Globo: «Parece que en el acto de la recepcion de ayer en palacio y por motivos que no se han hecho públicos surgió un conflicto personal entre dos señores tenientes coroneles, alto funcionario el uno en la actualidad y afiliado el otro á la democracia monárquica.»

La cuestion ha sido sometida al consejo y arbitraje de amigos de uno y otro que en su calidad de jefes de la milicia, tambien estiman conveniente que sus nombres no salgan á luz.»

Cualquiera que sea el resultado de la proposicion del Sr. Corradi sobre el juramento que hoy ha de discutirse en el Senado, los diputados de la izquierda provocarán este debate por medio de una proposicion que apoyará el Sr. Becerra.

La empresa de los Jardines del Buen Retiro ultimarán en breve el contrato con un célebre aeronauta norte-americano que ascenderá en competencia con el capitán Mayet.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Francisco Lastres, sobre «Organizacion de la enseñanza del Derecho y su trascendencia á los tribunales de justicia.»

Los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Diciembre último, alcanzaron las siguientes cifras: Deuda del 3 por 100 interior, 71.788.500 pesetas; del 4 por 100 amortizable, 12.433.000; perpétua interior, 42.740.000; exterior, 2.209.500; obligaciones de ferro-carriles, 781.000; billetes hipotecarios de Cuba, 3.197.000. Total de efectos negociados en dicho mes de Diciembre, 133.149.000 pesetas.

Sucesos de anoche: En la Cava Alta fué detenida una mujer llamada Dolores Martínez García, viuda, de cincuenta y dos años, natural de Puente Genil (Córdoba), y domiciliada en la calle de Embajadores, número 33 de esta corte, quien llevaba de la mano una niña de unos tres años, llamada Teresa Gallego Dominguez, con objeto de quitarla las ropas que vestia.

Al llegar á la prevencion se le encontraron á la Dolores una americana y unas betas que aquella habia robado pocos momentos antes al niño de siete años de edad Arturo Bello, en la plaza de la Armeria, cerca del viaducto.

En la calle de Serrano, número 43, piso cuarto interior, número 4, fué detenido un sugeto que la noche anterior habia penetrado en el cuarto principal de la casa números 4 y 6 de la calle de Sevilla y robado á un huésped de la misma una onza de oro, tres monedas de 100 reales, 13 pesetas y un reloj con cadena y dige de oro.

Una mujer matró en el lavadero núm. 40 del puente de Segovia á una niña de diez años llamada Eugenia Sanchez Quesada, y la ocasionó una grave herida en la cabeza.

Dos hombres reñian en una taberna de la calle de Buenavista, y el dueño, al intervenir en la cuestion, hirió gravemente en la cabeza á uno de aquellos.

Mientras un sugeto se entretenia en ver el globo del capitán Mayet desde la calle de Atocha, llegó un caco y le robó un reloj de plata que llevaba. Los guardias, que presenciaron el hecho, se arrojaron sobre el tomador, y detenido, se le ocupó el reloj robado.

El señor ministro de Hacienda declara respecto al primero y último punto que las cuestiones á que se refieren están en estudio y que se enterará para complacer al señor Portuondo.

El Sr. Orozco presenta una proposicion al ministro de Fomento relativa á obras públicas.

Los Sres. Perez y Avila apoyan dos proposiciones de ley que fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Atard, refiriéndose á la promocion á brigadier que ayer publicó la Gaceta á favor del senador del reino señor marqués de Valmediano, dice que se ha infringido la Constitucion del Estado, que prohibe aceptar puestos á los senadores mientras estén abiertas las Cortes, y pregunta al Gobierno si está dispuesto á gozarse en continuas infracciones de la ley fundamental.

El señor ministro de Hacienda asegura que el Gobierno ni ha infringido, ni piensa infringir, ni mucho menos gozarse en la infraccion de la ley fundamental; añade que el señor ministro de la Guerra contestará oportunamente al caso concreto del señor marqués de Valmediano.

El Sr. Atard rectifica y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) interviene en el debate para decir que el artículo de la Constitucion no preceptúa que el Gobierno no pueda otorgar gracias, ascensos y títulos á los señores senadores. (Risas.)

El Sr. Pardo Belmonte ruega al señor ministro de Hacienda que despache pronto y en justicia un expediente que en el nuevo presupuesto procure la derogacion del párrafo cuarto de su artículo 6.º

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al diputado en cuanto á lo primero; pero manifiesta que no puede por sí acceder á lo segundo.

El Sr. Ordoñez (secretario): ¿Acuerda el Congreso haber oido con satisfaccion la noticia del matrimonio de la Infanta Doña Paz con el príncipe de Baviera?

Todos los diputados se levantan de sus asientos contestando afirmativamente.

El señor ministro de Hacienda contesta á varias preguntas que en una de las últimas sesiones le dirigió el Sr. Quiroga Ballesteros, dice que el Gobierno no tiene derecho á pedir datos al Banco acerca de la fianza que prestan los recaudadores de contribuciones.

El Sr. Portuondo pide al señor ministro de Hacienda que haga figurar en los presupuestos generales del Estado los gastos que se refieren á la colonia de Fernando Poo y Estados Americanos, rebajándolos de los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Ruega al señor ministro de Estado que traiga á la Cámara las comunicaciones diplomáticas relativas á la rebaja del derecho diferencial de bandera á los productos de Cuba en los Estados Unidos en cambio de los consignados en la columna tercera del Arancel.

Pide tambien que conste en los presupuestos el ingreso de la venta de sellos de correos entre la Peninsula y Ultramar.

El Sr. Orozco presenta una proposicion al ministro de Fomento relativa á obras públicas.

Los Sres. Perez y Avila apoyan dos proposiciones de ley que fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Atard, refiriéndose á la promocion á brigadier que ayer publicó la Gaceta á favor del senador del reino señor marqués de Valmediano, dice que se ha infringido la Constitucion del Estado, que prohibe aceptar puestos á los senadores mientras estén abiertas las Cortes, y pregunta al Gobierno si está dispuesto á gozarse en continuas infracciones de la ley fundamental.

El señor ministro de Hacienda asegura que el Gobierno ni ha infringido, ni piensa infringir, ni mucho menos gozarse en la infraccion de la ley fundamental; añade que el señor ministro de la Guerra contestará oportunamente al caso concreto del señor marqués de Valmediano.

El Sr. Atard rectifica y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) interviene en el debate para decir que el artículo de la Constitucion no preceptúa que el Gobierno no pueda otorgar gracias, ascensos y títulos á los señores senadores. (Risas.)

El Sr. Pardo Belmonte ruega al señor ministro de Hacienda que despache pronto y en justicia un expediente que en el nuevo presupuesto procure la derogacion del párrafo cuarto de su artículo 6.º

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al diputado en cuanto á lo primero; pero manifiesta que no puede por sí acceder á lo segundo.

El señor conde de Sallent se interesa porque á la ciudad de Palma se la considere dentro de la cuarta categoría para los impuestos, y ruega que se active un procedimiento que se sigue contra concejales suspensos.

Los señores ministros de Hacienda y Gobernacion ofrecen hacer cumplir la ley.

A propuesta del señor presidente, el Congreso acuerda lo siguiente: Que mañana se proceda á la eleccion de los tres individuos que, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Contabilidad, han de formar parte de la comision inspectora de la Deuda, y que el Congreso se reuna en secciones.

El Sr. Presidente manifiesta que el viernes, á primera hora, se reunirá el tribunal de actas graves.

Entrase en la orden del dia, y continúa el debate sobre el Código de comercio.

El Sr. Maciá Bonaplata consume el primer turno en contra de la totalidad.

Aboga por la libertad de contratacion, y combate las trabas que se oponen al desarrollo de toda clase de sociedades, así como las condiciones á que se las sujeta en su disolucion por quiebra.

Termina llamando la atencion de la Cámara sobre la importancia y trascendencia de todas y cada una de las prescripciones del proyecto que se discute.

El Sr. Fabra (D. Gil María) interviene en el debate y pide que, como en otros países, se consigne en el Código la responsabilidad limitada en ciertas sociedades.

Quiere que las compañías generales de depósito no puedan contratar sobre los objetos depositados, que desaparezca de la negociacion de las letras de cambio acepto á aceptamos, consignando que el aceptante queda obligado, cualquiera que sea la manera en que ha hecho la aceptación, y propone los medios por los cuales deben estimarse garantidos los intereses de los primeros y segundos tenedores de letras.

El Sr. Alonso Castrillo (de la comision) consume el primer turno en pró.

Defiende el proyecto de Código de Comercio, como esencialmente práctico y hasta revolucionario, en tanto en cuanto modifica el principio mercantil, atendiendo más á los actos que á las personas.

Hace la historia del derecho mercantil español y rebate las observaciones del Sr. Maciá relativas á sociedades anónimas de ferro-carriles y especiales de minería, fijando el sentido del articulado consagrado á las mismas.

Califica de perfecto y acabado el proyecto en lo que se relaciona con las quiebras, porque, en su concepto, establece el sistema más acreditado y comprobado por la experiencia, declarando nulos todos los actos, á menos que reclame en contrario cualquier acreedor.

Refiriéndose á los argumentos expuestos por el señor Fabra (D. Gil), declara que el proyecto solo prohibe las sociedades ilícitas, y que por lo tanto, admite las compañías de responsabilidad limitada, siempre que se constituyan en la forma que la ley prescribe.

Cree el orador, en conformidad con lo expuesto en una Memoria por los principales banqueros y comerciantes, que toda fórmula distinta del acepto á aceptamos en las letras de giro, es inútil y dañosa; consigna las razones que la comision ha tenido en cuenta para establecer las relaciones del tomador y aceptante en las segundas letras, y termina rogando á la Cámara que apruebe el proyecto.

(El ministro de Gracia y Justicia y muchos diputados felicitan al Sr. Castrillo, que ha dicho un discurso con elocuencia y aducido razones importantísimas y convincentes.)

Rectifican los Sres. Maciá, Fabra y Alonso Castrillo.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate manifestando que la reforma que en el proyecto se propone es un progreso en las relaciones comerciales de España; de gran trascendencia.

El señor vizconde de Campo Grande apoya una proposicion para la construccion de una carretera, que es tomada en consideracion despues de breves palabras del señor ministro de Fomento.

El Sr. Güell y René expresa su satisfaccion por las recompensas concedidas ayer al profesorado de Cuba; extraña que el ministro de Estado no haya aprobado la propuesta de condecoraciones á varias maestras de la isla de Cuba, pues las mujeres hacen ahora importantes estudios llegando á ser bachilleras. (Risas.)

Ruega tambien al ministro de la Gobernacion conceda recompensas á los periodistas.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Güell y René, y dice que las leyes no permiten estas gracias á las mujeres; pero que estudia el modo de llenar esta deficiencia.

El Sr. Merelo: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Guerra.

En la Gaceta de hoy aparece un decreto relevando al comandante general de Ceuta, decreto redactado en términos que califica de excesivamente secos para un general que en nada ha faltado al cumplimiento de sus deberes; yo pido al señor ministro de la Guerra se sirva exponer al Senado la causa de esa separacion y de la forma en que está redactado el decreto.

El señor ministro de la Guerra contesta, manifestando que la forma del decreto se la usó en otras ocasiones, y con generales que habian presentado sus dimisiones.

Declara que estaba altamente satisfecho de los servicios militares del comandante general de Ceuta; pero que éste cometió una falta, y no creyendo conveniente pedirle su dimision, propuso al Consejo de ministros, y con la aprobacion de éste, puso á la firma del Rey el expresado decreto.

Si estas explicaciones—dice—no satisfacen al Sr. Merelo, yo estoy dispuesto á ampliarlas, si bien le ruego no insistiera acerca del fondo de esta cuestion.

(El señor presidente del Consejo ocupa de nuevo su asiento en el banco azul.)

El Sr. Presidente: Al conceder la palabra al Sr. Merelo le ruego se concrete á la rectificacion.

El Sr. Merelo pide alguna más latitud para que quede consignado que en nada se refiere el decreto aludido al pundonor y á la honra de un funcionario público, declarándose por otra parte complacido de que el señor ministro de la Guerra haya manifestado estar satisfecho de los servicios militares del comandante general de Ceuta.

Desea que conste que el relevo de dicho general en nada supone desconsideracion ni atañe á su dignidad, prometiéndose ocuparse en otra ocasion de este asunto discutiendo con el presidente del Consejo de ministros la forma y el fundamento del decreto objeto de su pregunta.

El señor ministro de la Guerra rectifica, afirmando que la falta que ha dado origen al relevo del expresado general en nada se refiere ni ataca á su honra y á su dignidad; y que, como él propuso á sus compañeros su separacion, acepta por completo la responsabilidad de la medida.

El Sr. Galdo llama la atencion del señor ministro de Fomento, al redactar el próximo presupuesto, acerca de la proteccion que necesita la enseñanza.

El señor ministro de Fomento manifiesta que profesa grande amor á la enseñanza, y que en la medida que los recursos del Tesoro lo permitan, está dispuesto á hacer por la enseñanza cuanto desea el Sr. Galdo.

El Sr. Alcalá Zamora pide al ministro de Gracia y Justicia se fije en lo que ocurre en el juzgado de primera instancia de Priego (Córdoba).

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece atender al ruego de dicho senador.

El Sr. Corradi, antes de empezar á apoyar su proposicion pide se lean las diferentes fórmulas de juramento que emplean en varias naciones al constituir sus Parlamentos.

Un secretario lee dichas fórmulas.

El Sr. Corradi: Hace ya bastante tiempo, casi tanto como la disolucion del antiguo partido progresista, al que he pertenecido siempre, que vengo disfrutando de una independencia absoluta, actitud que con gran delicadeza ha respetado el actual presidente del Consejo.

Pero es tal y tan grave é importante la cuestion del juramento, que no he de ser yo, ciertamente, quien la rehuya, aunque quizás no la hubiera provocado si otro senador de la mayoría, no lo hubiera hecho en la anterior legislatura.

El progreso, que es la ley fatal y constante de la humanidad, reclama en los actuales momentos por boca de la opinion, la supresion del juramento.

Señala la significacion de los antiguos partidos, progresista y moderado, y de los hombres importantes que defendian las soluciones de uno y otro; y mientras el progresista—dice—marcaba el movimiento prudente hacia las reformas, el moderado regulaba este movimiento.

Se lamenta de que desde aquel tiempo se hayan multiplicado tanto las fracciones políticas, que hoy se haga imposible la formacion de un ministerio homogéneo.

Los esfuerzos de todos—añade—por llegar á la simplificacion antigua, se vienen estrellando contra las infinitas opiniones que surgen á cada paso, y es ya tiempo de que desaparezcan todas esas parcialidades intermedias; tiempo es ya de que se formen dos grandes partidos, dos partidos fuertes y vigorosos que, turnando en el poder con una política definida, den la tranquilidad al país y la relativa estabilidad necesaria á las instituciones.

Entre progresistas y moderados nada más fácil y sencillo que encontrar una solucion en la cuestion que nos ocupa, porque ambos partidos partian de idénticos principios fundamentales: todos creian con un heroico convencimiento en una misma Monarquía, y comulgaban bajo unas mismas ideas religiosas.

Estudiando la situacion política de España, dice que en ninguna nacion monárquica de Europa se prescinde del juramento ó promesa de fidelidad á las instituciones.

Fundado en esos precedentes, pide se sustituya en el reglamento al juramento la promesa, pues aunque católico, considera que consignando la tolerancia en la Constitucion, pueden venir al Senado personas que hayan merecido la confianza de los electores y á quienes su conciencia no permita jurar sobre los Santos Evangelios; su proposicion tiende á armonizar esos principios y evitar el que se obligue á un senador á cometer un perjurio ó bien se le cierren las puertas de la Cámara.

Se extiende en consideraciones acerca del ateísmo, y se manifiesta tambien conforme con la Constitucion, que no exige para ser senador la circunstancia de ser católico apostólico, romano.

El señor presidente del Consejo de ministros: Yo he oido con gusto, como lo ha oido el Senado, el discurso del Sr. Corradi en apoyo de su proposicion; pero creo que no ha tenido buen acuerdo al presentarla sin consultar antes con el Gobierno, que hubiera podido exponer su opinion y procurar llegar á un acuerdo para que tuviese resultado práctico.

Pero nos encontramos, señores, con que hay un dictamen tambien sobre juramento, pendiente de discusion, así es que lo regular y lógico es que la proposicion del señor Corradi pase á la expresada comision. Por otra parte, si el Sr. Corradi solo desea exponer sus opiniones, podia hacerlo al discutirse ese dictamen, y por lo tanto, su proposicion no tenia resultado práctico.

Además, únicamente S. S. varia la fórmula del juramento quitándole todo carácter religioso, y por lo tanto, yo creo que habria pocos españoles que prometiesen y en cambio muchos que jurasen.

de conciliar las opiniones y resolver este asunto importante.

El Sr. Corradi rectificando, dice que para evitar conflictos, no tiene inconveniente en que su proposición pase a la comisión, y que sino consulto con el Gobierno, fué para que tuviese más libertad para apreciar su conveniencia y oportunidad.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica, a su vez. Dice que agradece los propósitos del Sr. Corradi, aunque no teme que susciten conflictos en esta cuestión a que fácilmente puede dársele carácter político, y que en su opinión la mejor fórmula es la más sencilla, siempre que se respeten las instituciones y no quede desairado algún poder, y se tengan muy presentes la tradición, la costumbre y las circunstancias y oportunidad de la fórmula que se acepte, y por lo tanto de nuevo ruega retire su proposición el Sr. Corradi y su dictamen la comisión.

El Sr. Corradi retira la proposición. El señor marqués de Molins hace uso de la palabra para alusiones, y manifiesta que sancionada la Constitución en 1876, se aprobó el reglamento del Senado en 21 de Junio de 1877, y aunque se adoptó el anterior de 1845, no se procuró armonizarlo con la Constitución citada. Respecto al dictamen de la comisión que preside, dice que la misma necesita reunirse y discutir la conveniencia de retirar el dictamen, y oportunamente comunicará al Senado la resolución que adopte.

(Terminado este debate, varios ministros y gran número de senadores, abandonan el salón.) Entróse en el orden del día, y continuó la discusión del proyecto de ley de colonias agrícolas y fomento de la población rural.

Después de hacer uso de la palabra brevemente los señores marqués de Torres Cabrera, Moreno Benitez y marqués de Monistrol, se levanta la sesión a las cinco y media en vista del escaso número de senadores que hay en los escaños, señalándose como orden del día para mañana la discusión pendiente.

Diputación provincial.

Abierta la sesión de hoy á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Sanchez Blanco propone asista una comisión á los funerales del señor marqués de Salamanca, lamentándose de que al entierro no haya asistido la corporación; aprobóse el nombramiento de la comisión.

Se acordó costear el entierro del portero José Berdaga fallecido ayer.

El Sr. Perez de Soto rogó se abonasen preferentemente varios suministros de menestra á los asiáticos provinciales: el señor presidente manifestó complacencia al Sr. Soto, si bien desde que se ha hecho cargo de la presidencia ha ordenado gran número de pagas atrasadas.

El Sr. Sainz llamó la atención del presidente acerca de las malas condiciones en que se halla la tribuna de la prensa, dando lugar á que los periodistas no puedan enterarse de los debates y den los extractos barajando nombres y opiniones.

El señor presidente prometió facilitar los medios para que los periodistas ocupen su sitio en mejores condiciones, estando próxima á concluirse una tribuna nueva; y que si los periodistas necesitan algún dato, la secretaria tiene orden de facilitarlos.

Quedaron sobre la mesa tres expedientes de escaso interés, y se levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

Los dueños de las imprentas de Barcelona celebraron el sábado una reunión, acordando continuar defendiendo su independencia dentro de los respectivos establecimientos y organizar un sistema de defensa contra los desmanes de los huelguistas.

Por los datos que en la reunión se adujeron, dice un periódico de la localidad, se evidenció que la huelga iba vencida.

En el meeting que los obreros tipógrafos celebraron el domingo en aquella capital para tratar de la huelga, después de asegurar el presidente de la sociedad que respetarían el derecho de todos, se convino en seguir en la actitud adoptada y pedir el concurso moral de las demás clases obreras, traduciéndose estos acuerdos en la protesta que formularon contra los dueños de imprenta y de que dimos cuenta ayer.

El señor conde de Iranzo, aunque enfermo de alguna consideración, hoy, á la una de la tarde, se hallaba un poco mejor.

A las seis de esta tarde, continuaba la mejoría.

El Sr. Elduayen anunciará una interpelación sobre varios asuntos del Libro encarnado, á que contestará lo más pronto posible el señor ministro de Estado.

Los consejos todos de sociedades que presidía ó en que intervenía D. Antonio Lopez, han acordado hacerle un solemne funeral, que tendrá lugar el viernes á las diez y media en la Colegiata de San Isidro.

Segun nuestras noticias, esta fiesta estará muy concurrida y será suntuosa.

Son curiosos los pormenores que hoy da El Liberal sobre lo que pasó ayer en la reunión de la izquierda con motivo del juramento.

Preguntando por la conducta que debía seguirse el Sr. Alcalá Zamora, dijo el Sr. Moret que esta cuestión no era de disciplina de partido, y que no era tampoco precisa idéntica opinión para las dos Cámaras, pues como ocurre en Prusia, en una Cámara se jura y en otra no. Después de hablar los Sres. Montero Rios y Becerra, á propuesta del señor Lopez Dominguez, se acordó aceptar toda reforma que tenga sentido liberal.

El mismo periódico confirma lo de las dimisiones de los secretarios, de que anoche hablamos; dimisiones presentadas porque con los secretarios no se ha contado para nada.

Y en este punto dejamos la palabra á El Liberal: «Ellos dicen, si se hace caso omiso de nosotros para estas cuestiones de organización del partido, ¿para qué aprovechamos?—Y tienen razón. Pero como en la izquierda hay directores, junta directiva, comité parlamentario, comité de organización, y cada cual funciona como más le conviene; es posible que con este argumento se convenzan los secretarios.»

En efecto; esto implica demasiado lujo de iniciativa.

Ya los periódicos conservadores que han venido poniendo en las nubes al Sr. Martos principian á tirarle chinitas por su actitud de espera, frente al Gobierno. A tales ataques contesta hoy El Progreso en esta forma:

«Lo que no quiere el Sr. Martos es que los partidos liberales estén dos años ó tres en el poder, por cada seis ú ocho años que lo ocupen los conservadores, sino que entendiendo, por el contrario, que para no retroceder en el camino recorrido con tan penosos esfuerzos desde el 68 hasta hoy, se necesita que el partido liberal esté en el poder ocho ó diez años, por cada tres ó cuatro que lo ocupen los conservadores.»

El Sr. Barzanallana acabó por descubrir el juego cuando dijo, aludiendo á la izquierda, que á los conservadores no les asustaba el radicalismo, porque todo radicalismo era transitorio.

Todo esto es exacto; y lo extraño es cómo antes no lo han conocido en la izquierda.

Los conservadores la han apoyado por la razón que tan ingenuamente expuso el señor marqués de Barzanallana, y nada más que por esto.

En el camino de Torrente á Valencia ha ocurrido una lamentable desgracia. El sábado por la mañana se inflamó la pólvora que existía en una fábrica de aquel producto, situada en el indicado camino. En la misma se encontraban dos sujetos, que la explosión arrojó á una gran distancia del sitio de la ocurrencia. Uno de los dos falleció inmediatamente, y el segundo vivió hasta la madrugada del domingo.

La Guardia civil y vecinos prestaron los oportunos auxilios.

Ha sido capturado el guarda mayor de los montes en donde se cometió el triple asesinato de los guardias civiles y recaudador de contribuciones de Morella por recaer contra aquel vehemente sospechoso de ser uno de los autores del horrendo crimen que todavía tiene consternados á los habitantes de aquella comarca.

Se asegura que tambien han sido detenidas otras personas por sospechas de complicidad en tan gravísimo delito.

El sujeto que fué detenido en Lérida hace unos tres meses por haber sustraído un talon de una casa de comercio de Tarragona y cobrado del Banco local de dicha ciudad 4.000 pesetas, falsificando las firmas de dicho talon, se ha fugado de la cárcel del pueblo de Bufarolas.

Nuestro amigo el Sr. Albareda ha abierto de nuevo su bufete de abogado en su domicilio, calle de Serrano, núm. 33, principal.

Terminando el 23 del corriente la cuarta serie de abono en el teatro de la Comedia, se halla abierta la renovación para la quinta serie.

Los periódicos de Bilbao llaman la atención de las autoridades sobre los incendios de montes que menudean en aquellas provincias.

Parece que los autores de estos incendios son los pastores, que por este medio acostumbran todos los años á proporcionar mejores pastos á los ganados.

Un diputado provincial, D. Joaquin Oriol, fué el que contribuyó á salvar al finado marqués de Salamanca cuando tuvo que emigrar á Francia el año 48.

El Sr. Oriol, entonces capitán de carabineros, y ayudante del general Orive, recibió encargo de éste y de los generales Córdova y Ros de Olano para conducir sano y salvo á la frontera al perseguido marqués, cumpliendo su comisión de la mejor manera, y verificando la travesía el Sr. Salamanca como asistente del Sr. Oriol.

Nos parece curioso este detalle, y le consignamos como uno de los muchos que existen en la vida del célebre capitalista.

La sección segunda de lo criminal de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se seguía al escribano del juzgado de Getafe D. Inocente Mondejar y Lopez por el delito de prevaricación, condenándole á la pena de tres meses de arresto mayor y costas.

Anoche no pudo verificarse en el Conservatorio el anunciado concierto, por haberse indisputado uno de los artistas que habian de tomar parte en él, debiendo celebrarse pasado mañana á las nueve de la noche.

Han sido nombrados: Interventor de la Aduana de Cádiz, D. Juan Blas Sitges.

Oficial de la de Santander, D. Domingo Nuñez. Idem de la de Pasajes, D. José Gaspar Roher. Administrador de la de Sitges, D. Cristóbal Alzamora.

Idem de la de Camprodon, D. Bernardino de Leon.

Interventor- vista de la de San Pedro del Pinatar, D. Joaquin Saurin y Carlés.

Mañana jueves tendrá lugar en el local de la Asociación de Escritores y Artistas, un concierto, en el que tomarán parte las señoras doña Margarita de Guzman y doña Rosario Aguayo, á las que acompañará D. Federico Guzman.

El concierto comenzará á las ocho y media. Carece de fundamento cuanto dicen varios de nuestros colegas respecto al proyecto del Sr. Nufiez de Arce de proponer á sus compañeros de Gabinete en el próximo Consejo de ministros la supresión de la comisión española para la Exposición de Amsterdam.

La proposición que esta tarde ha apoyado en el Congreso el diputado por Almería, D. Sebastian Perez, se refiere á la inclusión en el plan general, de las carreteras de Callejones de Tabernas á la Cuesta de la Reina, y de Tabernas á Velez-Rubio.

La revista militar en obsequio del príncipe Luis de Baviera tendrá lugar el domingo próximo.

El decreto sobre relevo del general Merelo, dice así:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en relevar del cargo de comandante general de Ceuta al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo. Dado en Palacio á veintidós de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martinez de Campos.»

En vista de varias consultas elevadas por los presidentes de Audiencias de lo criminal al ministerio de Gracia y Justicia, con motivo de la resistencia de los delegados á incluir en nómina á los alguaciles y porteros de los referidos tribunales que no han servido anteriormente en el ejército ó en otra clase de destinos públicos, se ha resuelto que la ley adicional orgánica, en virtud de la que se hicieron dichos nombramientos, no obsta al cumplimiento de la de presupuestos vigentes en este punto concreto.

Es, pues, condicion indispensable para desempeñar tales plazas y devengar el sueldo que les está asignada, ser licenciado del ejército ó acreditar cualquiera otro servicio prestado al Estado anteriormente.

La familia real con el príncipe de Baviera ha visitado esta tarde la Armería y el Museo de Pinturas.

Después han paseado en break por la Casa de Campo, S. M. el Rey con sus augustas hermanas y el citado príncipe.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá en una de las secciones del Senado la comisión de Código penal.

A las seis de esta tarde se han reunido en el Congreso, citados por el Sr. Moret, los individuos que constituyen la comisión ejecutiva nombrada por la

general que entiende en el proyecto del ferrocarril de Malpartida á Astorga.

En los desmontes de la Cuesta de Areneros se hundió esta tarde un terraplen, sepultando entre los escombros á un trabajador, que resultó con graves contusiones.

Segun telegrama de Toledo, anoche se declaró un incendio de consideración en la casa-comercio número 60 de la calle Ancha de dicha capital.

El fuego quedó extinguido á las tres y media de esta madrugada, calculándose las pérdidas en 9.000 duros. No han ocurrido desgracias personales.

Pasado mañana celebrará sesión la junta municipal, para tratar de la aprobación del empréstito acordado últimamente por el ayuntamiento.

Se indica á los Sres. D. Simon Perez, D. Félix Martinez Villasant y D. Enrique Ucelay, para cubrir las vacantes de diputados á Cortes existentes en la circunscripción de Madrid.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro de asturianos el conocido orador Sr. Martos Jimenez, quien disertará sobre el tema «El espiritualismo en oposición á los sistemas filosóficos que le combaten.»

La junta directiva de dicha Sociedad está recibiendo numerosos telegramas de felicitación, que remiten las corporaciones y otros centros de Asturias, por la eficacia y el feliz resultado.

BALANCE DEL DIA.

La proposición del Sr. Corradi sobre modificación de la fórmula del juramento, hay sido hoy el suceso que ha despertado más curiosidad, si bien el desenlace no ha correspondido á las esperanzas de los impresionables, porque el debate no ha tenido ni el desarrollo ni la escabrosidad que varios periódicos habian anunciado, sirviendo, sin embargo, para que el Gobierno, en esta cuestión, haya fijado su criterio.

Antes de principiar la sesión, y para resolver lo conveniente, los senadores de la izquierda habianse reunido en una de las secciones, acordando, después de las varias hipótesis que se establecieron, que el Sr. Mosquera quedara facultado para intervenir en el debate segun lo considerase conveniente; pero el carácter de la discusión no hizo precisa esta ingerencia, y todo se ha reducido al cambio de ideas mantenido por los Sres. Corradi y Sagasta, con alguna intervención de parte del señor marqués de Molins, que antes de que hablara el Sr. Corradi habia reproducido, de acuerdo con sus amigos, el dictamen emitido sobre esta cuestión en 19 de Junio, y que nuestros lectores se acordaron recayó con motivo de una proposición del Sr. Montejo pidiendo la supresión de algunos de los párrafos del art. 30 del reglamento, y cuya proposición fué recibida en las secciones dando mayoría á los elementos de la derecha.

Así las cosas apoyó su proposición el Sr. Corradi en un discurso de forma esmerada y un tanto clásica, y en el fondo mesurado y conciliador.

El señor presidente del Consejo al contestarle, ha llamado la atención sobre la importancia del asunto, ha pedido que de él entendiera una comisión de que formaran parte los notables de todos los partidos, y en último término ha expuesto el pensamiento del Gobierno en esta forma, poco más ó menos.

«Algo es preciso hacer. Altas consideraciones políticas y los sentimientos religiosos de la generalidad del país, aconsejan mantener la fórmula religiosa, esto es, el juramento sobre los Evangelios; pero como al propio tiempo tenemos una Constitución en que se establece la electoralidad, hay que prever el caso de que el cuerpo electoral confiera su representación á personas que no sean católicas; y en este caso y para estas personas, debe establecerse la promesa de fidelidad. En resumen: que á la fórmula actual se añada esta última palabra, conciliándose así el sentimiento general con el respeto que merece la libertad de conciencia.»

El tono conciliador y al propio tiempo gubernamental del discurso del Sr. Sagasta, ha satisfecho bastante á la gran mayoría de los señores senadores.

¿Cómo se llevarán á la práctica estas ideas del Gobierno?

No lo sabemos aún, porque el Sr. Corradi retiró su proposición y sobre ella nada ya puede edificarse, y el dictamen que queda en pie de los conservadores es una sencilla declinatoria que deja incólume la actual fórmula. Será preciso, pues, buscar un medio, bien limitado á la acción de la mayoría, bien en combinacion con las oposiciones, que abra términos para una conciliación, si llegara á ser posible.

Al tenerse noticia en el Congreso de lo ocurrido en el Senado, las impresiones de los conservadores parecian favorables á un arreglo; y estas ideas expresó tambien el Sr. Romero Robledo un en diálogo que con el Sr. Sagasta ha mantenido á poco de llegar éste al salon de Conferencias. En estas corrientes se halla tambien, segun hemos oido, el Sr. Cánovas del Castillo; y siendo esto exacto, parece natural esperar que se retire el dictamen hoy reproducido en el Senado, y que, consultando con las otras oposiciones, se vea la manera de llegar á una fórmula que á todos interesa.

No negaremos, sin embargo, que en las oposiciones democráticas este acomodamiento ha de tropezar con dificultades.

En el Congreso, esta tarde, bastante tranquilidad. Entre las preguntas, la más importante, la del Sr. Ataró, sobre el ascenso del señor marqués de Valmediano.

Per cierto, que como pregunta, tambien ha tenido interés la del Sr. Merelo, en el Senado, al señor ministro de la Guerra, sobre los términos del decreto que hoy ha aparecido relevando al comandante general de Ceuta.

Algunas vagas palabras que con tal motivo dijo el general Martinez Campos, despertaron la curiosidad, diciéndose en los corros que el relevo se habia decretado por una carta que el expresado comandante general habia dirigido al señor presidente del Consejo.

Se prepara mañana alguna batalla en las secciones con motivo de la proposición del general Daban sobre el servicio militar en Cuba. La mayoría de los diputados de este país no aceptan la proposición.

Con motivo de ser hoy el santo de la Infanta doña Paz, ha recibido las felicitaciones del jefe del Gobierno y de la alta servidumbre de Palacio. Varios generales la han cumplimentado tambien esta tarde.

Los individuos del partido conservador que fir-

man el dictamen sobre abolición del juramento, de que hoy se ha hablado en el Senado, se reunirán mañana por la tarde, para resolver sobre el ruego del Sr. Sagasta.

Es posible que esta noche se celebre Consejo para tratar de la cuestión del presupuesto, que lleva muy adelantado el Sr. Cuesta.

En el Congreso, después de las preguntas, se ha entrado en la totalidad del Código de Comercio, contestando al Sr. Maciá el Sr. Alonso Castriello, en un discurso, por cierto lleno de doctrina y de buen sentido.

Los fondos, mejor que ayer. Las noticias de Francia, que continúan siendo interesantes, pueden verse en primera plana.

TELEGRAMAS.

Berna 24.—Ha sido sorprendida una sociedad de monederos falsos, la mayor parte españoles, domiciliados en Ginebra. Los principales complicados han sido presos en Berna.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 24 DE ENERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Id. fin próximo, etc.

Resúmen.

Los fondos en la misma situación de estos días; es decir, sufriendo frecuentes oscilaciones, que después, en último resultado, se traducen en quedar el cambio algo más bajo.

Sin embargo, las impresiones del día parecen distintas, y se nota más animación en las compras, como si hubiera desaparecido alguna tanto la incertidumbre ó indecision, que es lo que ha caracterizado la Bolsa en la semana anterior.

No puede suceder otra cosa, cuando carece de todo fundamento el movimiento en baja que venimos presenciando, y cuando el mercado está persuadido de que todo esto obedece tan solo á combinaciones de la especulación, que traen su origen de las Bolsas extranjeras.

Registrando los datos del parquet, algo puede deducirse en confirmación de estas ideas. Las distintas cotizaciones del cuatro perpetuo interior publicadas hoy, creemos que arrancan desde el Bolsin de la tarde de anteayer, y de esta suerte se explica que comienzan con el cambio de 61'05 y 15 y vayan descendiendo hasta 60'50, 55 y 60, que es como terminan.

Pero mejor idea á la contratación á plazo de haber estado hoy los cambios sostenidos. A fin de mes se ha publicado á 60'45, y al dar las tres se ve que hay dinero á esta fecha á 60'55.

El cuatro exterior ha tenido los cambios de 60'26, 40, 65 y 50 en este orden. El 4 amortizable ha variado poco en esta reunion, fluctuando el cambio entre 64'95 y 70 que es como cierra, si bien en observaciones se fija como corriente el de 74'60.

Los billetes de Cuba algo más ofrecidos, se han hecho á 96'50, 55 y 60. Después de la hora oficial se indica el precio de 96'50. Solo una publicación se ha hecho de las acciones nuevas del Banco de España á 290 por 100.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sociedad Suarez-Inclán y Compañía.

Table with columns: Barcelona, París 24 (310 t.). Includes entries for 3 por 100 interior, Idem exterior, Ob. de ferro-carriles, etc.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0 centigrado. A las doce de la misma, 6° idem idem. A las cuatro de la tarde, 8° idem idem. La máxima fué de 12° idem idem. La mínima de 1° idem idem. El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana.—La Conversion de San Pablo Apóstol y Santa Elvira, virgen y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de la Paz.

En el colegio de niñas de Leganés se celebra una solemne novena á los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las cuatro y media de la tarde estará su Divina Majestad de manifiesto, seguirá estación mayor, santo rosario, á continuación el sermón que predicará el P. Fita, terminando con la novena, gozos, reserva y salve.

En la iglesia de San Ignacio prosigue al anochecer el mes del Niño Jesús. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—85 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Ripetito.

Español.—89.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Aniversario de D. Pedro Calderon de la Barca.—La vida es sueño.—El oro y el mar.

Zarzuela.—118 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Gileta de Narbona.

Apolo.—101 de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—Jugar por tabla.—Suma y sigue.

Comedia.—25.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Carinos que matan.—De todo un poco.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Las codornices.—Las hormigas.—Conflicto entre dos ingleses.—Pares ó none.

Variedades.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma (dos actos.)

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesión de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Circo de Price.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.



EL EXCMO. SEÑOR
DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ
MARQUÉS DE COMILLAS

GRANDE DE ESPAÑA, SENADOR DEL REINO, GRAN CRUZ DE LAS REALES Y DISTINGUIDAS ÓRDENES DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EN BARCELONA EL DIA 16 DEL CORRIENTE

R. I. P.

El Eminentísimo y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo; el Excmo. Sr. Presidente del Senado; los Consejos de Administracion de las Compañías de los Ferro-carriles del Norte de España, de Asturias, Galicia y Leon, y de Lérida á Reus y Tarragona; el Consejo de Administracion del Crédito Mobiliario Español; los Excmos. Sres. Marqués de Vinent, don Jaime Girona y D. Rafael Cabezas, Delegados del Banco Hispano Colonial y Administradores del Banco de Castilla; el Comité Delegado de la Compañía general de tabacos de Filipinas y el Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda, Representante de la Compañía Trasatlántica,

SUPPLICAN á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 26 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Real Colegiata de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha concedido cien dias de indulgencia por cada Padre nuestro, Misa que se oiga ó Comunión que se aplique por el alma del finado, rogando además por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

DOCTOR GARRIDO

Más ó ménos importante no hay dia que no se muera alguna persona notable de algunos meses á esta parte. Generalmente (segun nos dicen) las dolencias de estos personajes han tocado su fin en pocos dias y esto viene á confirmar la utilidad de mis consejos diarios recomendando á todos los enfermos crónicos que no pierdan tiempo en ensayar nuestro método que cura más que cuantos hoy se conocen y de este modo alejarán el peligro de una desgracia. Que todo desahuciado debiera consultarnos, porque son á muchos, de los que nos encargamos, los que libramos de la muerte, no hay que hablar. Ahora bien, ¿cómo tratamos á los ricos en Madrid ó en provincias cuando no pueden ó no quieren venir y desean se les atienda personalmente? Pues muy sencillo, yendo á sus casas. A los que recurren personalmente á esta consulta ó de provincias nos escriben les llevamos de 10 á 100 duros por la direccion facultativa de tres meses y la 1.^a remesa de medicamentos. Para poder realizar este convenio se hace la 1.^a consulta que si es personal cuesta de 1 á 5 duros (á voluntad del cliente) ó si por escrito desde provincias nada absolutamente. Los prospectos dan detalles. No nos cansaremos de repetir que las curaciones que diariamente se realizan en esta casa son dignas de la mayor atencion y estudio para todos los enfermos.

De 10 á 2 y de 6 á 8 está abierta la consulta Luna, 6.

DR. GARRIDO.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA **CLARICINA**

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos calidos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más barato ni mas cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios se curan:

Con el de HIERRO la pobreza de la sangre, los flujos y epilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los doleres de estómago, las malas digestiones y las acedias.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, principal

ME ANTONIE LIMPIA LA dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantes, núm. 12, segundo.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y epilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

PAPEL

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE
DA AL CÚTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO DE IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor Alcaraz y García.

24 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 54)

EL CANAL SAN MARTIN

—¿De modo que no hay ningun indicio de la loca?...
—Ninguno, sino aquel camarote iluminado... aquel patron que no ha querido contestarme.
—Es preciso volver mañana... explorando las cercanías del canal, quizá averigüemos algo, no solo acerca de la loca, sino tambien acerca de los asesinatos.
—Aprobado. Ese era mi plan... pero Garduña va á querer seguirnos.
—Es preciso impedirselo; es la consigna del doctor.
—Además, volveremos pronto para los funerales de Brutus.
—¡Eh! Brutus! decir que está ahí sin movimiento, sin vida, y que hemos perdido para siempre sus alegres saltos y sus locas caricias... Voy á componerle una oracion fúnebre... ya me siento inspirado... vaya... acuéstate en mi cama, mientras yo hago versos.
Vorator no se hizo rogar.
Pocos momentos despues roncaba.
Narciso comenzaba su epitafio.
Pero á la madrugada, agobiado tambien por la fatiga, se durmió con la cabeza entre las manos y los codos sobre la mesa.
Eran ya las ocho de la mañana, cuando el tío Rafael abrió la puerta de la cabaña.
Era un viejo alegre, y casi siempre con gausas de burlas.
Viendo que nadie se movía, dijo:
—¿Es este el palacio de Morfeo?
—¡Silencio!—le dijo Clopinet despertando—los otros tienen necesidad de descanso.
—Continuemos en voz baja—dijo el viejo—es tan bueno dormir...
Luego, apercibiéndose del borrador de Clopinet, dijo:

—¡Versos! ¡desgraciado!... faltas á tu juramento...
—He prometido no declamar los de los otros, pero no dejar de componerlos... y si supierais por qué motivo...
—Dímelo; veremos si mereces indulgencia.
Clopinet le dijo, en simple prosa, el desgraciado fin de Brutus.
—Te perdono—contestó el tío Rafael—y más todavía, te comprendo, porque yo tambien queria mucho á ese perro.
—¡Gracias por él, tío!—contestó Vorator que acababa de despertar.
En aquel momento entró el doctor.
Como si Garduña hubiera presentado su llegada, se despertó tambien.
—Esto va mejor de lo que yo creía—dijo el doctor—pero no levante la consigna, cuando menos, hasta mañana.
—Es preciso que yo salga hoy mismo... ¡yo lo quiero!—dijo Garduña.
Vorator y Narciso exhortaron á Adolfo á que tuviera más prudencia, declarando que, si se obstinaba en salir, no solamente le negarian su apoyo, sino que se quedarían ellos en casa.
—¡Pensabais ir vosotros á la descubierta?—dijo Adolfo.
—Nada más que hasta el canal; para saber el paradero de la Joconda.
Y añadió algunas palabras como explicacion.
—Para la una ó las dos estaremos de vuelta—añadió Narciso—pasaremos contigo el resto del día... combinaremos un nuevo plan, y desde mañana, á la partida.
—¿Me lo prometéis?
—¡Palabra de honor! pero, ¿nos juras tú que te quedarás tranquilo hasta entonces?
—Adolfo pareció resignarse y prometió esperar la vuelta de sus amigos.
Estos conservaban alguna desconfianza todavía y le hicieron reiterar su compromiso.
—¡Si... si... contestó con aire sombrío—me quedaré puesto que es preciso... pero solamente porque no tengo ningun plan... si tuviera uno...

Esta última reticencia habia sido dicha en voz tan baja, que no habia llegado á oídos de Bibi y Clopinet.
El primero se habia alejado ya despues de haber estrechado la mano del enfermo.
—Hasta luego—le dijo á su vez Narciso.
—Hasta luego, Brutus—dijo Bibi cuando pasó cerca del perro que continuaba medio envuelto en el manto de Leona.
Pero inclinándose hacia el cadáver cuya cabeza estaba descubierta, dijo:
—¡Toma! ¿qué es lo que tiene en la boca?... yo no habia reparado todavía...
Y sacó de entre los dientes del animal un trozo de manga de paño manchada de sangre.
—Brutus ha mordido al asesino—exclamó Narciso—y gracias á esta mordedura será más fácil reconocerlo... porque yo respondo de que se verá obligado á poner el brazo en cabestrillo.
—¡Ah!—dijo Adolfo con extraña expresion.
—¿Qué es eso?—le preguntaron los dos amigos.
—Nada—contestó apagando la mirada que acababa de brillar en sus ojos—no es nada... dejadme reflexionar... id sin cuidado... id.
Vorator y Bibi salieron, pero recomendando con un gesto al tío Rafael y al doctor que guardasen al enfermo.
Por espacio de media hora se resignaron los dos Despreocupados á este papel de enfermeros, aunque con cierta impaciencia de recobrar su libertad.
Adolfo se durmió, ó cuando menos, fingió dormirse.
—Vámonos á almorzar—propuso el doctor—¡luego volveremos.
—¡Despues!—dijo el tío Rafael—yo tengo un proyecto.
—¿Cuál?
—Yo te lo explicaré á los postres... ven.
Y los dos salieron sin hacer ruido cerrando la puerta con llave.
Vorator y Narciso estaban ya lejos.
Es preciso advertir que al salir del hotel habian

encontrado á Santiago Roquebert que subia en su carruaje para volver á París.
Los muchachos aceptaron dos asientos hasta el puente del faubourg del Temple.
Allí se detuvieron los caballos, desmontaron y dieron las gracias á Roquebert quien les dijo:
—Hasta luego: he prometido á Enrique que volvería.
Y el carruaje se alejó.
Nuestros dos amigos se dirigieron hacia la derecha, donde habian ocurrido los sucesos la noche anterior.
Pero al primer golpe de vista uno y otro quedaron consternados.
Ni un solo barco habia en esta parte del canal. Sin duda se habian puesto en marcha todos al amanecer.
—Esta sí que es buena—exclamó Vorator.
—¡Bah!—contestó Clopinet—buscaremos el poste que esté pintado de una cruz y preguntaremos por el barco que estaba amarrado allí.
Y subieron por el muelle con esa esperanza.
En el primer poste encontraron una cruz.
Pero tambien habia otra en el segundo.
Y en el tercero y así sucesivamente hasta el final.
—¡Esto es muy extraño!—pensó Bibi—¿me habrán visto hacer la señal?... Esto es que se nos quiere hacer perder la pista.
—Evidentemente—interrumpió Narciso—eso es lo que tiene no haber leído Las mil y una noches. Subterfugio oriental: no estamos en París sino en Bagdad.
—Preguntemos—dijo Vorator.
—Ese es el partido que tomaban generalmente los Aladino y Ali-baba—contestó Clopinet.
Vorator se dirigió al obrero que le pareció más complaciente de entre los que trabajaban en el muelle y le preguntó si se acordaba del nombre de los barcos que estaban allí la noche anterior.
—Había muchos—contestó el trabajador.
—Ya lo sabemos—dijo Narciso—pero no pueden estar muy lejos. ¿Hacia donde se han dirigido?
—¿Qué?...—contestó el descargador que no adivinaba el sentido de aquellas preguntas.